

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIRTUALMEDIA S.A. CELEBRADA EL 01 DE
MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Panamá, al primero del mes de marzo del dos mil trece, a las 09:20, en las oficinas de la sociedad ubicada en Carretera Norte, c/c/a. P.O. Box 2600, Calle Segunda de esta ciudad, se reunió el Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía VIRTUALMEDIA S.A. con la concurrencia de los socios señores SOFIA LILY ENRIQUETA ARVIDO, propietaria de cuatrocientas acciones, el señor GIOVANNI BENITO SANCHEZ, por sus propios derechos, propietarios de cuatrocientos acciones y la señora MARIA LUISA APORRACA LITDA, quien actúa, como Secretario Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden:

Los socios concurren a una representación la totalidad del Capital Social pagado que es de US\$100,000,000.00 dólares de los Estados Unidos de América, resultando a efectos de la Junta General Universal Extraordinaria con el derecho de voto correspondiente, en virtud de la inscripción en el artículo 798 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los puntos del orden del día, a saber: el Informe del Sistema Fiscal y Contable respecto del ejercicio económico del año 2012, el Sistema de Balance y Estados de Resultados y Patrimonio del ejercicio económico del año 2012, el Flujo de Caja y el Estado del Patrimonio del período 2012 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NICIF).

Actuando como Presidente de la Junta el Señor SOFIA LILY ENRIQUETA ARVIDO, y como secretario MARIA LUISA APORRACA LITDA.

En la sesión de la Junta General que se celebró en presente, todos los accionistas, por consentimiento, han aprobado el Presidente de la Junta de las resoluciones que se dictan en la deliberación.

Por secretaría se procede al primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el Informe del Sistema Fiscal y Contable respecto del ejercicio económico del año 2012.

Se acuerda la publicación la resolución de la Junta MARIA LUISA APORRACA LITDA, como secretario, a dar fe de la conformidad de los informes del sistema fiscal y contable, expedidos y confirmados por los informes rendidos por el balance general y demás cuentas financieras de disposición de los socios con la libreta que presentamos en el presente. Se continúa en la sesión de deliberación de los puntos sucesivos a aprobar el informe del sistema fiscal y contable respecto al ejercicio económico 2012.

43

Posteriormente se trata el segundo punto del día de Ayer, Ayer y Hoy y el Balance y Estado de
Activos y Pasivos al Fin de Mayo y al Fin de Junio correspondiente al periodo
2017, lo normal es las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las
normas que hacen a que los valores que se reportan son razonables. La Junta comite
de los directores y los directores.

Se le pide a los directores que presenten la sesión en el momento de la reunión.

Revisada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de los directores.

Se da por terminada la sesión a las 12:00.

MARCELO ENRIQUE ESPINOSA VARGAS
ACORDISTA PRESIDENTE DEL COMITÉ

Acuerdo de la Junta de Directores
M. ENRIQUE ESPINOSA VARGAS
ACORDISTA

ACORDISTA

ACORDISTA

MARCELO ENRIQUE ESPINOSA VARGAS
ACORDISTA PRESIDENTE DEL COMITÉ